

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE JUSTICIA E INTERIOR

3382 *REAL DECRETO 179/1996, de 2 de febrero, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de San Raimundo de Peñafort a don Charles Pasqua.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Charles Pasqua, a propuesta del Ministro de Justicia e Interior y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 2 de febrero de 1996,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de San Raimundo de Peñafort.

Dado en Madrid a 2 de febrero de 1996.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia e Interior,
JUAN ALBERTO BELLOCH JULBE

3383 *REAL DECRETO 180/1996, de 2 de febrero, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de San Raimundo de Peñafort a don José Antonio García Caridad.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don José Antonio García Caridad, a propuesta del Ministro de Justicia e Interior y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 2 de febrero de 1996,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de San Raimundo de Peñafort.

Dado en Madrid a 2 de febrero de 1996.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia e Interior,
JUAN ALBERTO BELLOCH JULBE

3384 *REAL DECRETO 144/1996, de 19 de enero, por el que se indulta a don Leonardo Vicente Mériz Bosque.*

Visto el expediente de indulto de don Leonardo Vicente Mériz Bosque, con los informes del Ministerio Fiscal y del Tribunal sentenciador, condenado por la Sección Primera de la Audiencia Provincial de Lleida, en sentencia de fecha 22 de abril de 1994, como autor de un delito de malversación de caudales públicos, a la pena de seis años y un día de prisión mayor, con las accesorias de suspensión de todo cargo público y derecho de sufragio durante el tiempo de la condena e inhabilitación especial durante seis años y un día para el cargo de Secretario de Administración local, por hechos cometidos desde 1989 a 1993; a propuesta del Ministro de

Justicia e Interior y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 19 de enero de 1996,

Vengo en conmutar a don Leonardo Vicente Mériz Bosque la pena privativa de libertad impuesta por otra de cuatro años de prisión menor, a condición de que no vuelva a cometer delito durante el tiempo de normal cumplimiento de la condena.

Dado en Madrid a 19 de enero de 1996.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia e Interior,
JUAN ALBERTO BELLOCH JULBE

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

3385 *RESOLUCION de 15 de enero de 1996, del Instituto Nacional de Estadística, por la que se dispone la publicación del Convenio de colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística y la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y León para la realización de la Estadística del Movimiento Natural de la Población y Defunciones según la causa de muerte.*

Suscrito entre el Instituto Nacional de Estadística y la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y León el Convenio de colaboración para la realización de la Estadística del Movimiento Natural de la Población y Defunciones según la causa de muerte, en función de lo establecido en el punto 2 del artículo 8 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sobre Convenios de colaboración entre la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas, procede la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de dicho Convenio, que figura como anexo a esta Resolución.

Madrid, 15 de enero de 1996.—El Presidente, José Quevedo Quevedo.

ANEXO

CONVENIO DE COLABORACION ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y LA CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEON PARA LA REALIZACION DE LAS ESTADISTICAS DEL MOVIMIENTO NATURAL DE LA POBLACION Y DEFUNCIONES SEGUN LA CAUSA DE MUERTE

Reunidos el Presidente del Instituto Nacional de Estadística y la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y León,